

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GRITELKA S.A.**

Reunida el 24 de septiembre de 2020

En el cantón Mejía, en Machachi, el día veinte cuatro (24) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las 15:00 horas, en la sede social de la empresa, se reúnen los accionistas de la Compañía GRITELKA S.A., Arturo José María Gangotena Arteta con el 16% del capital social, María Gabriela Gangotena Arteta con el 16% del capital social, María Arteta Cárdenas con el 16% del capital social, y el señor Arturo José María Gangotena Arteta mediante carta poder de los herederos de Arturo Gangotena Guarderas (+), carta poder y acta de posesión efectiva (que se adjunta al expediente) con el 52% del capital social.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora María Gabriela Gangotena Arteta, y como Secretaria de la Junta, la Gerente General, señora María Arteta Cárdenas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.**
4. **Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2019.**
5. **Nombrar un nuevo comisario para el siguiente ejercicio fiscal.**
6. **Nombrar un nuevo auditor para el siguiente ejercicio fiscal.**

El Secretario informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, se iniciará la grabación de la Junta.

La Presidenta *informa* que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los accionistas. El Gerente General toma la palabra e informa a los accionistas que GRITELKA en este período fiscal 2019, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general GRITELKA ha ejercido su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

El secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

La junta resuelve por UNANIMIDAD aprobar la moción y el informe de Gerente General por el año 2019.

**2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los accionistas que:

GRITELKA, en virtud de su actividad económica del año 2019, no ha generado utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances, pues si bien las ventas generadas por la Compañía son permanentes y de un volumen considerable, se han realizado ciertos gastos y costos de funcionamiento de GRITELKA que son altos y que han afectado para tener un saldo positivo.

Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de GRITELKA, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa, y sus pasivos. La Presidenta expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados.

Por lo expuesto y después de deliberar, por UNANIMIDAD la junta aprueba los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

**3. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, el informe del comisario estuvo y está a disposición de los accionistas. El Secretario da lectura al *informe del Comisario Ing. Johnny Arias Vargas* y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del *informe presentado*. La Junta por UNANIMIDAD aprueba el informe del Comisario por el año 2019.

**4. Conocer y aprobar el Informe anual presentado por el Auditor de la Compañía, correspondiente al año 2019.**

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que, de acuerdo con lo dispuesto por la ley, el informe del Auditor estuvo y está a disposición de los accionistas. El Secretario da lectura al *informe del Auditor Ldo. Segundo Froilán Alba Pastrio* y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del *informe presentado*. La Junta por UNANIMIDAD aprueba el *informe del Auditor* por el año 2019.

**5. Nombrar un nuevo Comisario para el siguiente ejercicio fiscal.**

Se mociona al señor licenciado Juan Carlos Pozo Pastaz (Comisario Titular) y al señor ingeniero Johnny Arias Vargas (Comisario Suplente) para que actúen en calidad de *comisarios de GRITEL KA*, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva. Luego de una breve deliberación se eleva a moción, luego de lo cual la Junta por UNANIMIDAD aprueba el designa al licenciado *Juan Carlos Pozo Pastaz* (comisario titular) y al ingeniero *Johnny Arias Vargas* (comisario suplente).

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

**6. Nombrar un nuevo auditor para el siguiente ejercicio fiscal.**

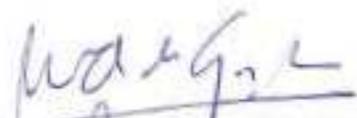
Se mociona delegar al Gerente General y Presidente de la compañía la *selección y contratación* del auditor por el año 2020-2021, luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación respectiva.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se resuelve por UNANIMIDAD aceptar la moción, y se delega la selección, contratación y fijación de honorarios del auditor de la Gritelka S.A. al Gerente y Presidente de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

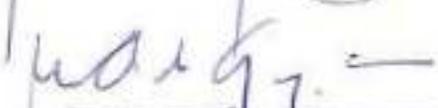
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 15H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

  
Sra. Maria Arteta Cárdenas  
Secretaria-Gerente General

  
Maria Gabriela Gangotena Arteta  
Presidenta

  
Arturo Jose Maria Gangotena Arteta  
Accionista

  
Maria Gabriela Gangotena Arteta  
Accionista

  
Maria Arteta Cárdenas  
Accionista

  
Herederos Arturo Gangotena Guarderas (+)  
Accionista

Quito, 20 de septiembre de 2020

Señora  
María Arteta Cardenas  
Gerente General  
**GRITELKA S.A.**  
Machachi.-

RE: CARTA PODER

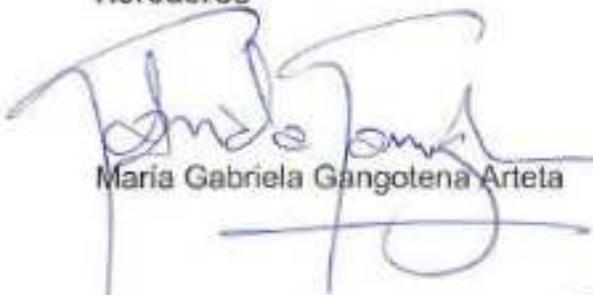
Señor Gerente General:

De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y en el estatuto de GRITELKA S.A. , nosotros María Gabriela Gangotena Arteta con cédula número 1703713303 y Arturo José María Gangotena Arteta con cédula número 1703713279, designamos a Arturo José María Gangotena Arteta como Representante de los herederos de ARTURO GANGOTENA GUARDERAS (+) para que asista a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Gritelka S.A., que se realizará el día (24) de septiembre de 2020 en la sede social de la Compañía. Adjuntamos el acta de posesión efectiva.

Faculto al representante para que intervenga en nuestro nombre en las deliberaciones que se produzcan en la mencionada Junta General y haga uso del derecho al voto que corresponde.

Atentamente,

**ARTURO GANGOTENA GUARDERAS (+)**  
Herederos



María Gabriela Gangotena Arteta



Arturo José María Gangotena Arteta

